



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2219

BUENOS AIRES, 11 ABR 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-017504-13-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones GLENMARK GENERICS S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

[Firma]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2219

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción de la Farmacéutica Señora NOEMÍ HAYDEE BRUNET, Matrícula Nacional N° 13787, como Directora Técnica de la firma GLENMARK GENERICS S.A., con domicilio en la Calle 9 Ingeniero Meyer OKS N° 593, Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase al Farmacéutico Señor DANIEL ALEJANDRO ZIEGLER, Documento Nacional de Identidad N° 21.466.056, Matrícula Nacional N° 13.787, como Director Técnico de la firma GLENMARK GENERICS S.A., a partir del 25 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-017504-13-6

DISPOSICIÓN N°:

2219

sch

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.